16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 353 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001 SANTA FE, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1928 UNION TELEFONICA 5525 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

"Para ENCAUZAR la vida institucional de la Provincia es indispensable la INTERVENCION"

DICE EL SENADOR NACIONAL DR. ARMANDO G. ANTILLE EN SUS IMPORTANTES APRECIACIONES SOBRE LA SITUACION SANTAFECINA

"Bien conocida es la impopularidad del gobierno del Dr. Gómez Cello así como las causas que determinaron la situación actual"

"El envío de las tropas no debe ser vinculado en modo alguno con la autonomía de la provincia, cuando como en este caso el gobierno local no ofrece garantías"

"LA AUTONOMIA NO ES PARA LOS GOBIERNOS SINO PARA LOS PUEBLOS"

BUENOS AIRES, 6. — Los diarios metropolitanos publican los reportajes hechos al senador nacional doctor Armando G. Antille, sobre la situación política de Santa Fe, su vida institucional y la relación del gobierno provincial con el gobierno de la Nación:

LA IMPOPULARIDAD DEL GOBIERNO ACTUAL

"Bien conocida es la impopularidad del gobierno del doctor Gómez Cello así como las causas que determinaron la situación actual que es la siguiente:

"Sin Legislatura, clausurada por decreto del mismo gobernador; sin apoyo partidario para encabezar un gobierno homogéneo que pemita realizar una obra permanente.

LA DERROTA DEL GOBIERNO

"Por otra parte — agregó el doctor Antille — al decretarse la intervención federal para proceder a la formación de la Legislatura el actual gobierno se encontraría avocado a una elección cuyos resultados serían la derrota total de la tendencia que lo defiende, en proporción igual al total fracaso electoral que tuvo en las recientes elecciones comunales de Rosario".

ARMANDO G. ANTILLE

"La Legislatura que surgiría del acto eleccionario — bajo la intervención votada ya por la Cámara de Diputados de la Nación — sería completamente adversa del actual gobierno santafecino".

UN GRAVE CONFLICTO

"En esa situación se repetiría por parte del gobernador Gómez Cello el episodio de la clausura del cuerpo Legislativo de modo que para dentro de poco tiempo se produciría en Santa Fe con esta actitud del gobernador un conflicto institucional más grave que el existente."

"ES INDISPENSABLE LA INTERVENCION AMPLIA"

"De modo que para encauzar la vida institucional de esa provincia dentro del cauce normal es indispensable la intervención amplia".

"Si el P. E. la decretara no haría sino llevar a la aplicación real una exacta verdad que expresara el doctor Irigoyen en uno de sus mensajes al congreso durante la primera presidencia: "La autonomía no es para los gobiernos sino para los pueblos".

"Sin embargo — termina el senador Antille — el envío de las tropas no debe ser vinculado en modo alguno con la autonomía de la provincia".

"El P. E. tiene suficiente atribuciones para disponer de las fuerzas nacionales máxime como en este caso el gobierno local no ofrece suficientes garantías para la población".

EL OBRERISMO DE IRIGOYEN

"En lo que respecta a los conflictos agrarios bien conocidas son las ideas obreristas del presidente Irigoyen. Sus recientes declaraciones son suficientes para disipar los rumores sobre la hipotética violencia que personas interesadas han pretendido propalar".

"Las fuerzas nacionales han ido a Santa Fe al solo efecto de asegurar la tranquilidad de la provincia que se halla frente a un gobierno local incapaz de mantenerla y que cuenta con la más absoluta impopularidad".

SAPORITI

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

ESTA NOCHE se jugará un match de fútbol en Buenos Aires. La pista estará profusamente iluminada con un total de 96.00 bujías. Pág. 13.

* * *

POSICIONES QUE ocupan los clubs que intervinieron en el campeonato oficial de football al finalizar la temporada. Pág. 13.

* * *

¿JUGARA EL 9 Rafael Amadei y A. Rivarola? Conjuntamente con Simonsini, éstos actúan el sábado en Buenos Aires. Pág. 12.

* * *

¿POR QUE los argentinos vencen en tennis? Tres opiniones autorizadas recogidas por la prensa bonaerense. Pág. 12.

* * *

RENUNCIO EL presidente de la Asociación Amateurs Argentina de football. El doctor Bearar Varela no ha dado a conocer las causas de su actitud. Pág. 12.

* * *

ACTIVA EL viaje de su team, Sportivo Barracas. Se ha logrado asegurar el concurso de prestigiosos jugadores del interior del país que reforzarán el conjunto. Partirá un conjunto formado por 22 destacados footballers y se tratará de jugar un match en Inglaterra con un team de aficionados. El sábado se hará un match de práctica. Pág. 12.

LA GUIA DE la ciudad de Santa Fe que persigue la finalidad práctica de las de su índole, viene a llenar una evidente necesidad en al plaza, por la carencia que existe aquí de trabajos de esa clase, y que la importancia cada día mayor de nuestra ciudad hacía sentir en forma impostergable. Pág. 3.

* * *

RESOLUCIONES DEL Comité de huelga de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. Pág. 3.

* * *

EL MAL que desde tiempo atrás hemos venido previniendo con el fin de evitar su entronización definitiva en la repartición policial ha hecho crisis.

De nada ha valido la prédica constante enderezada a mantener los prestigios de tan primordial institución ya que en ella descansan la tranquilidad y el orden de los habitantes del estado. Pág. 3.

* * *

DEPRIMENTE PARA la ciudad y su moral es el propósito que traen "Roura, Estévez, Film y Cía"... Cínicamente pretende el cómplice de un delincuente convertirse en el héroe de una película inmoral. Ya ha llegado a Santa Fe la audaz empresa. Página 3.

* * *

LA HORRIBLE muerte de una niña de nueve años de edad. Colgada de un estribo fué arrastrada por un caballo desbocado, destrozándose el cráneo al golpear contra un tronco. Página 3.

* * *

EN EL puente colgante se desarrolló ayer un hecho de sangre. Pelearon dos pescadores, uno de ellos herido gravemente de dos puñaladas. El heridor se dió a la fuga y fué detenido en jurisdicción de la 4a. Pág. 8.

* * *

UN DOMINGO, en el Hipódromo Santafecino, algunos espectadores notaron la presencia de un ciudadano gris. ¿Quién es?, preguntaban con curiosa admiración los forasteros. Y algunos enterados respondían — Es el gobernador... Pág. 3.

* * *

ALFONSO ESTEVEZ el compañero del "gato", el mismo que en nuestros círculos sociales donde se introdujo sorpresivamente con una llave de oro y se hacía llamar Carlos Rosal Echagüe, boy en libertad bajo fianza, se encuentra en Santa Fe. Página 8.

* * *

NOS HAN asegurado que un comisario seccional utiliza los servicios de un L. C. para ciertos menesteres secretos, percibiendo una retribución también secreta. Pág. 8.

SE TRAMITA UN DUELO ENTRE PERIODISTAS

Los directores de "Córdoba y "La Voz del Interior" se batirán

LA SEÑORA LOUSTAUD

CORDOBA, 6. — Los directores de "Córdoba" y "La Voz del Interior" señores Arusti y Loustaud Bidau cesaron la violenta campaña entre aquellos voceros por consentimiento de ambos.

Se tramitia el lance.

La señora Enriqueta de Loustau después de haber prestado declaración fué puesta en libertad.

LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA UNIV. DE SANTA FE

El Dr. Izzo recibió instrucciones especiales al respecto durante su estadía en esta capital

BUENO SAIRES, 6. — El interventor de la Universidad Nacional del Litoral doctor Roque A. Izzo ha recibido instrucciones durante su estadía en Santa Fe, a fin de que active la solución de los trabajos preliminares a fin de iniciar cuanto antes las obras de construcción del edificio de la mencionada Institución.

Apenas se disponga del terreno necesario se dará comienzo a la construcción de la primera sección que comprende el frente principal de la Universidad y sobre la Avenida Pellegrini.

Para la construcción de esa sección se dispone ya de una suma alrededor de 300.000 que se cedería en 50.000 y asignado por el presupuesto.

LA EXPORTACION DEL CAFE BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 6. — En el informe presentado por el secretario del ministerio de hacienda de San Pablo, demuestra que debido al servicio de defensa del café, se exportaron en ese Estado, desde julio de 1926 hasta junio de 1927, 9.41000 bolsas de ese producto, que representan un valor de 1.173.000 contos de reis y desde julio de 1927 hasta junio de 1928, la exportación representó un valor de 2.022.000 contos.

NO SABE SI EL Dr. GOMEZ CELLO TIENE EL PROPOSITO DE RENUNCIAR LA GOBERNACION

DECLARACIONES DEL DIPUTADO RODRIGUEZ

BUENOS AIRES 6. — Entrevistado el diputado nacional señor Jorge Raúl Rodríguez sobre la exactitud del rumor circulante según el cual el gobernador de Santa Fe doctor Gómez Cello habíase decidido a renunciar la gobernación, [illegible] que ignoraba en absoluto si era o no cierto ese propósito.

Saporiti

LA SITUACION EN EL SUR DE LA PROVINCIA

El Director de Agricultura y Defensa Agrícola da cuenta de la misma al

GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — El Director General de Agricultura y Defensa Agrícola Sr. Varaona ha informado al Ministerio del Interior que continúa la tranquilidad en toda la zona sur de Santa Fe donde se labora sin tropiezos. En la zona norte se ha terminado el levantamiento de las cosechas sin inconvenientes.

LA EVACUACION DE LA RENANIA Y CHAMBERLAIN

LONDRES, 6. — Los círculos diplomáticos vinculados con el ministerio de relaciones exteriores británico, muéstranse imperturbables ante la tempestad de protestas suscitadas en la prensa alemana por las declaraciones de Chamberlain en la cámara de los comunes, el lunes próximo pasado, con respecto a las reparaciones.

En dichos círculos se cree que la actitud de la prensa alemana es consecuencia de una mala interpretación de dichas declaraciones.

EL SOCIALISMO TRADICIONAL VA VENCIENDO AL INDEPENDIETE EN LAS ELECCIONES COMUNALES

La mayoría irigoyenista aumenta a medida que se va escrutando. — Los socialistas llevan más de 2000 votos de ventaja a sus ex compañeros hasta ahora

COMPUTOS DE LA 1a. SECCION

BUENOS AIRES, 6. — La Junta Escrutadora esta mañana prosiguió las tareas del escrutinio.

Los resultados finales de la primera sección son los siguientes:

U. C. Radical	8982
Partido Socialista	4212
P. S. Independiente	2907
Antipersonalistas	665
Nacionalistas	363
Laboristas radicales	234
Sindicato de Médicos	120
Defensa C. e Industria	177
Partido Popular	128
Salud Pública	553
Conductores Automóviles	57
Unión Contribuyentes	227
Federación Asociaciones	78
Agrupación Civ. Indep.	93
Confederación Com. Pop.	165
Obreros Independientes	78
Comunistas	598
Comunistas Obreros	112

HASTA LA 20 MESAS DE LA 2a. SECCION

BUENOS AIRES, 6. — Hasta la 20 mesas de la sección 2a. los resultados son los siguientes:

U. C. Radical	10553
Partido Socialista	5148
P. S. Independiente	2277
Antipersonalistas	762
Comunistas	126

LOS RESULTADOS HASTA LA 30 MESAS DE LA 2a. SECCION

BUENOS AIRES, 6. — Hasta la 30 mesas de la 2a. sección los resultados eran:

U. C. Radical	11099
Partido Socialista	5407
P. S. Independiente	3477
Antipersonalistas	308
Comunistas	775
Salud Pública	1181

MALBRAN HA SIDO DECLARADO EN DISPONIBILIDAD

BUENOS AIRES 6. — De acuerdo con lo que oportunamente adelantamos el Poder Ejecutivo dictó un decreto y declarando en disponibilidad al embajador en los Estados Unidos doctor Manuel Malbrán.

Este mantuvo hoy una larga conferencia con el canciller doctor Oyhanarte hablándose de la incidencia planteada al invitar directamente el presidente electo de la Unión Mr. Herbert C. Hoover a visitar nuestro país sin su intervención.

LOS SOCIALISTAS HAN TRIUNFADO EN NORUEGA

OSLO, 6. — Los resultados de las recientes elecciones municipales favorecieron a los candidatos laboristas, quienes ganaron 70 puestos.

Las pérdidas de los demás partidos se traducen como sigue: Comunistas 25, conservadores 25, radicales 19, otros grupos 10.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO EN ITALIA

BENEVENTO, 6. — Mientras se realizaban excavaciones en una posesión de la familia Cleeurelly, púsose al descubierto un hermoso camino romano empedrado y también dos hermosas columnas de las cuales una ostenta la inscripción Via Appia.

COMUNICACIONES TELEFONICAS ENTRE NUEVA YORB Y BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 6. — Según informaciones de los dirigentes de la American Telephone ad Telegraph Company, serán establecidas durante el próximo año comunicaciones telefónicas directas entre Nueva York y Buenos Aires.

LA INMIGRACION JAPONESA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5. — Llegaron a Belem do Pará numerosos colonos destinados a la compañía industrial japonesa de las regiones de Acara.

Se sabe que la citada compañía, que desarrolla allí sus actividades, piensa dedicarse al cultivo de los cereales y del gusano de seda.

En el corriente mes llegarán 600 colonos más.

EN COLOMBIA HA ESTALLADO UNA REVOLUCION COMUNISTA

Cuatro ciudades se hallan en poder de los jefes revolucionarios que han establecido el régimen soviético

LA EXPERIENCIA RUSA

BUENOS AIRES, 6. — Telegramas procedentes de la República de Colombia anuncian que ha estallado un gran movimiento revolucionario de carácter comunista y que hasta la fecha han caído cuatro importantes ciudades en manos de los revolucionarios.

En dichas poblaciones se han establecido gobiernos soviéticos, teniéndose como modelos los organizados en Rusia cuando Lenin triunfó.

SE ENTREVISTARON AYER CON EL MINISTRO GONZALEZ LOS Dres. DE LA PUENTE Y J. RAUL RODRIGUEZ

La entrevista duró cerca de una hora y se convercó a cerca de las incidencias de orden político-administrativo producidas en Santa Fe

LOS PEDIDOS DE AUDIENCIAS A IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 6. — La presidencia se vió hoy muy concurrida por los políticos, especialmente de Santa Fe, habiéndose entrevistado con el doctor Irigoyen los doctores De la Puente y Jorge Raúl Rodríguez.

Asimismo se entrevistaron con el primer magistrado el Ministro de Gobierno de Santa Fe doctor De Arquín, acompañado por el diputado nacional doctor Amancio González Zimmermann.

Anteriormente el doctor Irigoyen mantuvo una larga conferencia con el senador Antille.

Entrevistó a los mencionados guardando todos la mayor reserva, pero la impresión que he recogido es de que no tardará en salir la intervención. — Saporiti.

CONFERENCIARON CON EL MINISTRO GONZALEZ, DE LA PUENTE Y RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 6. — El vice gobernador de Santa Fe doctor Elías F. de la Puente concurrió hoy acompañado por el diputado nacional señor Jorge Raúl Rodríguez a la casa de gobierno, entrevistándose con el titular de la cartera del Interior doctor Elpidio González.

La entrevista duró cerca de una hora. Si bien no se dió noticia alguna sobre lo tratado en el curso de la misma se nos aseguró que tanto el doctor de la Puente como el diputado Rodríguez habían conversado con el ministro a cerca de las incidencias de orden político - administrativo producidas últimamente en la provincia de Santa Fe.

¡50 MIL PEDIDOS DE AUDIENCIAS A IRIGOYEN!

BUENO SAIRES, 6. — Se instaló en la casa de gobierno la oficina de los postulantes de audiencias en vista de la invasión que ha venido realizándose desde el 12 de octubre.

Las audiencias pedidas al doctor Irigoyen desde su iniciación en el mando alcanzan a 50.000.

REORGANIZACION DE LA POLICIA MILITAR EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6. — La comisión de justicia de la cámara de diputados presentó un proyecto de reorganización de la policía militar, estando de conformidad en la necesidad de colocarla en condiciones de mayor eficiencia para desempeñar su misión y mantener el orden.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

ESTA NOCHE debe celebrar sesión el Concejo Deliberante de esta capital. Entre otros asuntos se dará entrada al interesante proyecto presentado por el concejal señor Doce sobre creación de una maternidad en esta ciudad.

* * *

NO OBSTANTE la estricta vigilancia del personal de la Inspección General de la Municipalidad, existen en el radio urbano de la ciudad numerosas casas donde se crían cerdos y se tienen animales vacunos. Los vecinos que se sienten perjudicados por esta tolerancia o ignorancia de la municipalidad, agradecerían extraordinariamente si se tomaran algunas medidas.

* * *

SE HA comisionado ayer al Director de Obras Públicas de la provincia ingeniero Laciera Cabral para que se traslade a la Capital Federal y formule ad-referendum, con el superior gobierno de la nación, las modificaciones que se relacionan con el convenio celebrado en fecha 12 de Enero del corriente año relativos al plan general de obras a realizarse en el puerto de esta capital.

El convenio de referencia fué firmado por el entonces director de O. Públicas ingeniero Nikitson y el señor Humberto Canale, director de Navegación y Puertos.

* * *

LA SECRETARIA del Consejo General de Educación dió a conocer ayer a la prensa algunas de las resoluciones que fueron adoptadas en la última sesión.

Se refieren a la aprobación de certificados por construcción de diversas obras, contratos y locaciones de locales, agradecimientos de donaciones, etc.

* * *

ANOCHE PARTIO a San Lorenzo el Jefe de Policía de esta capital señor Gandolla, designado interventor a aquel departamento por el P. Ejecutivo de la provincia.

* * *

DIAS PASADOS dijimos que la calle San Martín se hallaba en algunos sitios sucia por efecto de los trabajos que realiza la Unión Telefónica. En honor a la verdad debemos rectificarnos informando que la empresa que en nuestra principal arteria realiza trabajos de reparación es la Sociedad Telefónica.

Ha sido intervenida la Jefatura de San Lorenzo

El P. Ejecutivo firmó ayer un decreto interviniendo la Jefatura de Policía de San Lorenzo, a efecto de garantizar la libertad de sufragio a las agrupaciones concurrentes a los comicios comunales a realizarse en el pueblo de San Lorenzo.

Ha sido designado interventor el Jefe de Policía de esta capital señor Arturo Gandolla, quien permanecerá en esas funciones los días 8, 9 y 10 del corriente mes.

LA OFICINA DE CORREOS EN VILLA MARIA SELVA

Días pasados nos hacíamos eco de las quejas de algunos vecinos de Villa María Selva sobre deficiencias en el servicio de Correos de aquel lugar.

Ayer hemos recibido nuevamente denuncias al mismo respecto. Se nos asegura que el reparto de correspondencia se hace en forma irregular y aun quienes van a retirar la suya a la misma oficina sufren inconvenientes por la poca atención que los empleados prestan al público.

Es de esperar que la Jefatura del 5o. Distrito tome alguna medida a fin de subsanar las deficiencias que motivan estas denuncias que nos llegan repetidamente y que, sin duda alguna, deben tener fundamentos.

—(o)—

PUBLICACIONES

"REVISTA"

Acaba de aparecer la publicación que bajo el título de "Revista" aparece en esta capital y que es órgano del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos.

El número que tenemos a la vista contiene un abundante material de lectura y de crítica sobre temas relacionados con el comercio y la industria de Santa Fe.

"DOCTRINA CONSTITUCIONAL" DEL DOCTOR GONZALEZ CALDERON

Hemos recibido un ejemplar de "Doctrina Constitucional" importante obra de derecho de que es autor el conocido jurisconsulto doctor A. González Calderón.

El libro ha sido editado por la casa J. Lajouane y Cía. de Buenos Aires.

Se trata de una obra profunda como todas las de este autor, consagrado por una labor amplia y valiosa en materia de derecho constitucional.

Contiene los tópicos siguientes:

"Temas trascendentales de derecho político". Derecho Público Provincial y Municipal. "Cuestiones de Derecho y Jurisprudencia Constitucional, etc. etc."

DIEZ PANADERIAS TRABAJARON LIBREMENTE DURANTE EL DIA DE AYER

SIGUE EN PIE EL ASUNTO DE LOS MOSAISTAS. — LAS CUESTIONES AGRARIAS

De acuerdo a lo que se había dispuesto oportunamente, las panaderías que habían firmado el pliego de condiciones presentado por sus obreros, comenzaron ayer a elaborar pan con el personal viejo y con toda clase de libertades. Estas casas son las denominadas Lombardía, Santa Fe, Plus Ultra, Monserrat, La Perla, Central, Belgrano, Los Cuarteles, La Internacional y El Sol. Las panaderías El Puerto, Centenario y Rosarina no quisieron utilizar el personal hasta conocer la resolución que el gremio de patrones adoptara en la asamblea de la tarde.

Los siguen confiados en que el conflicto habrá de terminarse muy pronto con solución favorable a ellos. Ayer por la mañana aparecieron sucios con alquitrán los frentes de algunas panaderías que no han entrado en arreglo con los obreros.

LOS MOSAISTAS

El conflicto de los obreros mosaistas se mantiene en pie. Los trabajadores de la casa Lombardi, que anteayer volvieron a su trabajo rompiendo relaciones con sus colegas, asistieron a la asamblea celebrada el miércoles por la noche y en la cual se resolvió autorizar la reanudación de los trabajos en la mencionada fábrica Lombardi, con personal federado y por turnos. El resto de los patrones no han dado señales de vida. El Departamento del Trabajo sigue realizando gestiones para obtener la perseguida solución del asunto.

LOS CONFLICTOS AGRARIOS

Con respecto a los conflictos agrarios que se desarrollan en el sur de la provincia, tenemos las informaciones oficiales que damos a continuación y que nos han sido suministradas en la casa de gobierno.

Un telegrama del Jefe de Policía de San Lorenzo dice que terminó la jira departamental y que todo se encuentra en perfecto orden. El corte del cereal está a punto de terminarse y dentro de diez días se terminará de emparvar.

—Un telegrama de Cañada de Gómez informa que todo está en perfecto orden.

—Del Jefe de General López se recibió el siguiente despacho:

"Ampliando telegrama de hoy, sobre levantamiento cosecha, transcribo despachos recibidos. Venado Tuerto. Estibadores trabajan normalmente prosígnese corte, habiéndose levantado 30 por ciento. Carreras. Tareas agrícolas completa normalidad. Hase levantado 50 por ciento. No hay otros conflictos. Elortondo. Levantóse cosecha, regularidad absoluta, lino hay levantado 60 por ciento, este distrito muy tranquilo. Carmen. Trigo levantóse 40 por ciento, lino diez por ciento. Trabájase plena y tranquila actividad. Maggiolo. Levantamiento cosecha completa satisfacción, sólo háse levantado tercera parte debido mal tiempo. Wheelwright. Trabajos agrícolas en absoluta tranquilidad levantóse un cincuenta por ciento, otros conflictos no hay. San Eduardo. Este distrito normal levantamiento cosecha un veinte por ciento. San Gregorio. Trabajos rurales orden, área levantada poca, por mal tiempo reinante. Colonos llevaron peones sin inconvenientes. Sancti Spiritu. Trabajos levantamiento cosecha normal, área levantada hasta hoy, cincuenta por ciento. Hughes. Tareas rurales desarróllanse normalmente, levantóse ya cincuenta por ciento, no hay conflictos labor de hoy. Labordeboy. Todo tranquilo. Levantóse cosecha veinte por ciento, sin conflictos. Firmat. Solucionáronse todos conflictos, área levantada alcanza cuarenta por ciento. Crovet. Trabajo agrícola desarróllase normalmente. Villa Cañas y Santa Isabel. Levantóse cosecha con tranquilidad alcanzando un treinta por ciento. Lazzarino. No hay conflictos, levantóse cosecha normalmente en un treinta por ciento; desconócese conflictos, debido al tiempo y estado sementeras faenas terminarán dentro diez días aproximadamente".

COMUNICADO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

El Inspector del Departamento Provincial del Trabajo destacado en el departamento Caseros, ha elevado a la Dirección del Departamento del Trabajo un minucioso informe sobre la situación de la zona recorrida y la actuación tenida en ella.

En diversos distritos los braceros presentaron a los colonos un pliego de condiciones para el trabajo de recolección de la cosecha. Como no llegaran a un arreglo se ofreció la mediación de este Departamento del Trabajo siendo aceptada por ambas partes, puesto en discusión el petitorio se llegó a un acuerdo el día 28 de Noviembre reanudándose así las tareas en perfecta armonía.

El Inspector recorrió las chacras de los colonos en la zona comprendida entre las localidades de Casilda, Los Molinos, Arequito, San José de la Esquina, Sanford, Chabás, Villada, Cañada de Ucle (Departamento General López), Los Quirquinchos y Godeken. Esta investigación se completó con los datos requeridos también de parte de los obreros: estos presentaron pliegos de condiciones en la gran mayoría de las localidades de los Departamentos tratando de conseguir mejoras en los jornales y en los medios de vida en que desarrollan sus actividades.

No se puede negar — informa el Inspector — que hasta el presente los colonos pagaban a los braceros de acuerdo con las tarifas establecidas por aquellos sin que los braceros pudieran interponer reclamos con éxito debido a su desorganización gremial. Esos mismos colonos que en épocas de cosechas exuberantes realizaban ganancias pocas veces soñadas, consiguiendo rodearse de ciertas comodidades de vida y proveerse de los medios de transporte más modernos, relegaron al olvido los métodos y maquinarias anticuadas, pero se olvidaron también del bracero quien contribuyera en gran parte a hacer efectivo ese bienestar de que gozan actualmente; error que muchos reconocen honradamente, pero que no ha sido un obstáculo para que los más llevados por el egoísmo y la mala fe hayan interpuesto ante las autoridades nacionales y provinciales, reclamaciones por hechos que se atribuyen a los obreros y que no han sido probados debidamente (al menos en el departamento Caseros), magnificándolos con todo descaro.

Bastaría para probar este aserto, realizar una amplia investigación de los "asaltos", Extorsiones" etc. etc. que los colonos atribuyen a los braceros y se llegaría a la conclusión de que la inmensa mayoría de las denuncias — por no decir todas —, carecen de fundamentos real y efectivos habiendo sido formuladas a instancias de personas que defienden los intereses de grandes terratenientes; de los terratenientes que, sin sacrificios ni preocupaciones, perciben religiosamente el importe de los arrendamientos, sea buena o mala la cosecha (de pesos 50 a pesos 150 la cuadra).

En el departamento Caseros no se ha registrado un solo atentado a mano armada como resultado de la propaganda obrera, al menos de que haya podido tener noticias. Es exacto que los trabajadores recorrían las chacras en automóviles y camiones y que en estas visitas conversaban con los colonos a los que se negaban a firmarles el pliego de condiciones los manifestaban que "le pararían el trabajo", que a los obreros que no eran federados les manifestaban que debían afiliarse al Sindicato, pero la verdad es esta: hasta el día de ayer no se había parado el trabajo en ninguna chacra, ni se han quemado parvas, ni se han apaleado parvas, ni se han apaleado obreros que no quieren federarse.

Se ha dicho también que había trigos que se estaban perdiendo y que los colonos no querían cortar "por faltas de garantías ya que las autoridades no las daban". Y no es exacto. Hasta la fecha no se ha perdido ningún trigal, hay muchos que pueden resistir aun algunos días y, por lo que se refiere a la falta de garantías, es esta otra evidente inexactitud. Las autoridades del departamento de acuerdo a los deseos y órdenes expresas del Superior Gobierno de la Provincia, que se cumplen fielmente, han garantizado y continúan haciéndolo la libertad del trabajo. Como ejemplo está el edicto policial del Comisario de Arequito llamando la atención de los conductores de carros en el sentido de conducir su movimiento respetando las garantías individuales.

En resumen, el conflicto en las localidades citadas se ha solucionado satisfactoriamente, los trabajos de corte y de recolección de los cereales están muy adelantados y tocan a su fin sin dificultades.

—El Departamento del Trabajo ha recibido telegráficamente invitación de los obreros de Berabebú y Chañar Ladeado para que se intervenga como mediadores con los colonos de esa zona. Inmediatamente se han tomado las medidas del caso para acceder a lo solicitado con el objeto de arreglar amistosamente las diferencias que se han suscitado.

—Comunica telegráficamente la Jefatura de Policía de Rosario, que en ese Departamento la recolección de la cosecha se efectúa normalmente y sin novedad.

—La Jefatura de Policía de Caseros hace saber telegráficamente que faenas agrícolas continúan sin novedad, reina orden y tranquilidad.

—El Jefe de Policía del Departamento Iriondo, hace saber que los trabajos agrícolas continúan normalmente y sin novedad.

LOS LADRILLEROS

Con la asistencia de un representante del Departamento de Trabajo celebraron anoche una reunión los patrones y obreros de ladrillos que como se sabe se hallan en conflicto desde hace un tiempo.

Las gestiones de arreglo, que se hallaban bien encaminadas fracasaron en absoluto por la intransigencia demostrada por el señor Orlando Monti, a quien sus colegas los patrones sindican como el único culpable de que todavía no se haya solucionado el conflicto.

—(o)—

RESULTADO DE UNA LICITACION

En la licitación efectuada con fecha 30 de Noviembre ppdo. para la compra de $ 31.850 nacionales en títulos de la Deuda Pública Ley No. 1971, se resolvió aceptar, por resultar más conveniente a los intereses fiscales, la propuesta efectuada por el señor Alfredo J. Rouillón, quien ofrece $ 31.700 en títulos de dicha ley al precio de 91.90 por ciento; y no alcanzando ésta propuesta a cubrir la suma licitada, se toma de la de los señores A. Daminatto e hijos, la suma de $ 150 nacionales, al precio del 92.44 por ciento.

EL CENTRO PEQUEÑOS PROPIETARIOS HA ELEVADO UNA EXTENSA NOTA AL CONCEJO DELIBERANTE

SOLICITA LA ATENCION SOBRE VARIOS PUNTOS DE LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO Y LEYES IMPOSITIVAS

Ayer fué elevada la nota siguiente, que publicamos íntegramente porque ella contiene algunas observaciones dignas de ser escuchadas:

Santa Fe, Diciembre de 1928.

Señor Presidente del H. C. Deliberante. — S/D.

La C. D. del "Centro Pequeños Propietarios y Contribuyentes en General", que me honra en presidir, en sesión celebrada con fecha 2 del actual, ha resuelto dirigirse al Señor Presidente y por su digno intermedio al H. C. Deliberante, con el objeto de solicitarle su atención, al estudiarse las ordenanzas de presupuestos y cálculos de recursos para el próximo período administrativo, sobre la necesidad de que el presupuesto a sancionarse resulte ser expresión exacta de las necesidades del Municipio y de sus recursos.

La Institución que presido cree sinceramente con el D. E. que la capacidad impositiva está ya agotada, y que en lo sucesivo no será posible proveer con los recursos de los actuales moldes impositivos llevados al máximun de la productibilidad, las obras y servicios a cargo de la Municipalidad; de aquí la imperiosa necesidad de estudiar la forma de regularizar el régimen tributario sobre una base de mayor justicia y equidad, ya sea cambiando la forma actual de imposición sobre la base más científica de la renta o perfeccionando el sistema actual, ajustándolo en lo posible a una mayor proporcionalidad, de manera que el presupuesto constituya un instrumento que responda a las nuevas necesidades de la Administración Comunal con el doble propósito de distribuir los tributos del modo más equitativo posible, entre la masa de la población y realizar los recursos indispensables para cubrir las erogaciones del erario Municipal.

Y como complemento de la reforma del sistema impositivo se impone la reorganización del régimen administrativo en forma de hacer más eficiente la labor de empleados y funcionarios.

En el trato, que como contribuyentes de la Comuna, debemos tener forzosamente con las Oficinas Municipales, hemos podido apreciar la inútil complicación que ellas tienen; efecto que se debe a la única causa de que todos los Departamentos Ejecutivos que se han sucedido hasta el presente; por una u otra razón, no han modificado la organización existente; pero sí han aumentado y superpuesto oficinas para cubrir deficiencias que hubieran podido ser fácilmente subsanadas con nuevas distribuciones del personal existente.

Hay expedientes municipales que son pruebas convincentes de que es más que necesaria, de urgente necesidad la reorganización que solicitamos.

La Municipalidad mantiene un complicadísimo organismo cuyo mantenimiento insume necesariamente sumas enormes en concepto de sueldos y gastos, y por ello nos dirigimos a V. H. en la seguridad de que estudiado a fondo el problema que planteamos, de una organización eficaz de las Oficinas Municipales, y un reajuste de los recursos comunales, se ha de permitir no solo aliviar la pesada carga que en concepto de impuesto soporta la población con grave desmedro, de la vida económica colectiva e individual, sino también aumentar en mucho la eficacia y bondad de los servicios que presta la Comuna reconocidos hoy como insuficientes y no en consonancia, con el adelanto que la masa de población ha impreso, especialmente en estos últimos años, a la vida de la ciudad.

La Institución cuyos representantes suscriben, esperan que el H. C. al estudiar el proyecto de presupuesto, quiera tener en cuenta las observaciones procedentes, y que su resolución al respecto sea el fruto de un maduro examen de las complejas cuestiones que esa ordenanza comprende.

Saludamos a V. H. con nuestra mayor consideración.

A. Domenicone, Presidente; A. Anderloni, Secretario.

LA CLASIFICACION DE PATENTES PARA EL AÑO PROXIMO

Designación de jurados. —

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la ley de patentes 2156 y a propuestas de la Dirección General de Rentas, el Poder Ejecutivo nombró ayer los jurados que han de entender en los reclamos por disconformidad en la clasificación de patentes para el año próximo.

Los jurados estarán constituidos así:

Departamento La Capital: Señores Juan Ordóñez y Benito Testi; Rosario: señores Carlos M. Pusteria y Pedro S. Beristain; Castellanos (Rafaela) Angel Dugnani y Francisco Malvisini; Castellanos (Sunchales), Antonio Figuero (h), y Eladio T. Quesia; San Cristóbal: Domingo Alipatti y José Picoche; San Cristóbal (Arrufó): Simón Ludmer y Jesús Espinosa; Vera: Aquiles Traverso y Eloy Cabrera; San Justo: Máximo Cometini; G. Obligado. (Las Toscas): Gaspar Kaufmann y Nicolás Rinesi; San Javier: Francisco Greca y Narciso Casañas; 9 de Julio: Enrique Camposol y Menaen S. Gabay; Garay: Luis Trevisani y Avelino Catáneo; San Jerónimo: Jorge F. Iuñez y Emilio Berra; San Lorenzo: Humberto Clemente y Juan J. Sánchez; San Martín: Francisco Zacta y José L. Somariva; V. Constitución: Felipe Cuesta y Miguel Fajardo; Caseros: José Colasso y Fernando Capdeville; Las Colonias (Esperanza) Adolfo [illegible] y Primo Paravano; Las Colonias (San Carlos) Pompeo Moro y José [illegible]; Belgrano: Vitalio [illegible] N. López Domates; [illegible] Eugenio Vázquez y [illegible]; y General López: Armando González y Rafael Cañadas.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Isaac Zacolar con Aurora Nichea, argentinos.

Nacimientos. — Juan Carmelino y Genoveva, hijos de Manuel Larrea y de Mercedes Peroxta. Blanca Bellis, hija de Alejandro M. Ríos y de Angela Lorefice. Juan Luis María, hijo de Rodolfo Reyes y de María Luisa Bennardi.

Defunciones. — Ernesto Vitrondier, argentino 71 años; Elena Scorvitilli de Molinas, argentina 49 años; Lucía Demarchi, arg. 71 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Rubén M. Pérez con Carmen Vienni. Miguel C. Lavia con Blanca [illegible]; Juan Monzón con Leonor Bosello.

Nacimientos. — Ricardo Valentín, hijo de José Tomás Sánchez y de Ana Modernell; Cesáreo, hijo de Isidoro Cañada y de Antonia Méndez. Arístides Aníbal, hijo de Tomás J. Stachioli y de Camila A. Pierani; Alcadio, hijo de Carlos Funes y de María Sofía Rosales; Isabel, hija de Manuel Ojeda y de Rosa Varela.

Defunciones. — Sebastián López, español de 74 años.

POR LA MUNICIPALIDAD

INTENDENCIA

El Intendente doctor Costa, que concurrió como de costumbre temprano a su despacho, firmó gran número de expedientes y atendió luego a numerosas personas.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados ayer: 113 vacunos, 15 lanares, 12 terneros y 7 porcinos.

—Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta se decomisaron: en el Mercado Central, 30 kilos de carne vacuna, 200 kilos de fruta, 100 kilos de verdura, 20 kilos de pescado y 5 docenas de huevos.

Mercado Norte, 14 kilos de carne vacuna, 120 kilos de fruta, 110 kilos de verdura y 1 docena y media de huevos.

Mercado Sud, 9 kilos de carne vacuna, 15 kilos de fruta, 12 kilos de verdura y 14 huevos.

—Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de inmuebles para que dentro de un término breve procedan, a la construcción de vereda y tapial en sus respectivas propiedades, con prevención de aplicarles las penalidades de ordenanza si no dieran cumplimiento.

—o—

FEDERACION UNIVERSITARIA DE SANTA FE

Convocatoria a sesión extraordinaria

Atenta a la nota recibida por la presidencia de esta Federación, enviada por los representantes del centro de Química Industrial y Agrícola por la que se manifiesta el hecho de haber enviado directamente al señor Interventor de la U. N. del Litoral, el memorial de cargos referente a dicha Facultad, convócase a los miembros de esta Federación local a la sesión extraordinaria que se realizará en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el día viernes 7 del corriente a las 21 horas y con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1o.) Si existe o no violación (al enviar directamente el Centro Estudiantes de Química el memorial de cargos al señor Interventor) a lo expresamente establecido por la F. U. local en su última sesión, de que sería esta quien elevaría estos memoriales, acompañando a su vez juicio al respecto de los mismos, como se dispuso en la conferencia tenida por los representantes de esta Federación con el señor Interventor.

2o) Si se han violado o no los principios de agremiación reconocidos expresamente por los estudiantes de Química que integran esta Federación al no haber traído al seno de esta previa ratificación de la asamblea del estudiantado de la misma Facultad los memoriales a que se hacen referencia.

3o.) Si debe o no la Federación permitir estas extralimitaciones, o si ellas se hallan justificadas, y en el primer caso cuáles serían las medidas disciplinarias que deben hacerse efectivas. — Eduardo B. Carlos, presidente; Enrique Carbajo, secretario general. Santa Fe, diciembre 5 de 1928.

UNA GUIA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Entre un grupo de empleados del Banco de la Nación de esta localidad ha surgido una feliz iniciativa. Se trata de la confección de una guía general de la ciudad de Santa Fe, que bajo ese título verá la luz pública en fecha 2 de Enero del año próximo.

La obra de que hacemos mención, que persigue la finalidad práctica de las de su índole, viene a llenar una evidente necesidad en la plaza, por la carencia que existe aquí de trabajos de esa clase, y que la importancia cada día mayor de nuestra ciudad hacía sentir en forma impostergable.

La guía se compondrá de un censo completo de todos los gremios que desenvuelven sus actividades en nuestra capital, por orden alfabético en una sección, y de gremios en otra. Llevará algunos datos de interés en su material de lectura, y estará engalanada con numerosos fotograbados con vistas de la ciudad: principales edificios públicos, plazas, paseos, y aspectos panorámicos.

Por todo concepto es digna de encomio esa idea, que está llamada por la gran difusión que se piensa darle, a hacer conocer la potencialidad de nuestro comercio en el interior de la Provincia, y no abrigamos ninguna duda de que ello ha de traer como lógica consecuencia la vinculación del comercio mayorista de esta capital con el de la campaña, tributario actualmente en su mayoría del de Rosario y Buenos Aires, porque a pesar de conocer las ventajas que supone la diferencia de fletes, está retraído de esta plaza, sin razón ostensible que justifique esas preferencias, y solamente porque se la supone en inferioridad de condiciones con respecto a las citadas. Nuestro comercio principal está tan bien surtido como el que más, y en situación de competir en precios con los mejores.

Por las razones enunciadas la mayoría de las firmas comerciales de esta capital han prestado a la obra de referencia su más decidido apoyo, colocando numerosos avisos, lo que en su faz práctica agrega un nuevo valor al trabajo y asegura el éxito financiero de la empresa.

Según tenemos entendido la mencionada publicidad seguirá editándose los años venideros, y cabe suponer que cada vez lo será con mejor éxito. Sus iniciadores son acreedores a ello por el tesonero esfuerzo que han desplegado en su ejecución.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramiento. —

Se nombró escribiente de la receptoría de Rentas de Rosario, en reemplazo de don Gustavo Jaimes, al señor Leonardo Dománico.

Licencia —

Se concedió al señor Martín Ponce, guarda de la sección muelles y depósito del puerto de Santa Fe, licencia por el término de tres meses, con goce de sueldo, por razones de salud.

Autorización. —

Autorízase a la Dirección General de Rentas para que por intermedio de la imprenta de la Provincia, proceda a la confección de los siguientes útiles: veinte y cinco millones de estampillas para el impuesto a los fósforos de cera, valor de $ 0,01 cada una y un sello especial valor de cien mil pesos nacionales, con destino al cobro de impuesto a la herencia.

EL ORDEN

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1928

DESCOMPOSICION POLICIAL

El mal, que desde tiempo atrás hemos venido previniendo con el fin de evitar su entronización definitiva en la repartición policial ha hecho crisis.

De nada ha valido la prédica constante enderezada a mantener los prestigios de tan primordial institución, ya que en ella descansa la tranquilidad y el orden de los habitantes del estado.

Día a día, la crónica se encarga de revelarnos el grado de descomposición a que ha llegado ese organismo, ello debido a la infiltración de elementos incapacitados, tanto en su aspecto moral como cultural.

Si alguna dependencia de la administración fué objeto de severas críticas por parte de los que hoy tienen en sus manos los destinos de la Provincia, fué precisamente la policial, la que a tono con las modalidades de la viciosa práctica política hasta hoy seguida y a los intereses creados, llegó a convertirse en un elemento de perturbación, tal el relajamiento y la licencia que evidenciaron muchos de sus representantes en la pasada administración.

Cuando allá, en los días optimistas y felices del triunfo de Febrero, el actual gobierno hizo entre otros, el propósito de prestar especial atención al problema policial seleccionando el personal que habría de reemplazar a los anteriores, de todas parte de la Provincia, llegaron elocuentes muestras de aprobación para el mandatario que había llegado a compenetrarse de la alta misión confiada a la policía...

El tiempo corrido desde aquel día de los bellos y trascendentales ofrecimientos, nos dice de que ellos no fueron sino tales, a lo sumo un buen propósito considerado de antemano como imposible de cumplir.

La eterna política, los caudillejos de comité, se encargaron pronto de dar buena cuenta de los propósitos del gobernante; por sorpresa unas veces, por debilidad otras, las más, apremiando por las solicitaciones de los políticos, el organismo policial fué poco a poco minado en sus bases fundamentales de respeto, de justicia y de cultura, al extremo de llegar a una completa desnaturalización de la fundación que ella supone.

En prueba del aserto, no habría más que enumerar cantidad de hechos ingratos y vergonzosos, ocurridos con una frecuencia nunca vista... por lo menos en los primeros tiempos de la iniciación de todos los demás gobiernos!

Desde la Capital, eje central de la institución, en dirección a todos los puntos cardinales de la Provincia, el fenómeno de las malas policías ha vuelto a reeditarse: los hechos ocurridos en la sede misma del gobierno, en San Carlos, Franck, y últimamente en Reconquista, amén de otros que fueran generosa y convenientemente ocultados o disminuídos, son las pruebas más elocuentes del verdadero estado por que atraviesa la repartición policial.

Policías que matan por la espalda unos, otros que castigan o hieren respondiendo a sus mirables instintos de mandones, algunos, que no tiene reparo hasta para agredirse entre ellos mismos, en los locales donde prestan sus servicios...; este es el cuadro que ofrece aquella policía que se pensara hacer en las horas felices de las promesas!

Y pensar que hubo quien creyó infantilmente en una obra de saneamiento y de reparación!

Resolución del Comité de huelga de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario

ATENTO: A la reciente convocatoria a exámenes, dirigida a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, subscripta por el Dr. J. Agustín Gatti y

CONSIDERANDO:

1o. — Que la resolución de fecha 27 de octubre del corriente año, del ex interventor Dr. De Aparicio, nombrado por el Consejo Superior de la Universidad y por la que se declaraban caducas las autoridades de la Facultad de Medicina, incapacita al Dr. Gatti para seguir abocándose las funciones de Decano, como así mismo para adoptar cualquier otra resolución.

2o. — Que hasta tanto el señor Interventor Nacional Dr. Roque A. Izzo, no revoque la resolución del ex interventor doctor De Aparicio, adoptada en uso de las facultades conferidas por el C. Superior de la Universidad ella subsiste y tiene fuerza legal.

3o. — Que resulta ridículo convocar a exámenes y pretender que ellos se realicen en un instituto que se halla clausurado por resolución de sus propias autoridades, existentes con anterioridad a la resolución de fecha 27 de octubre, a que se refiere el considerando 1o.

4o. — Que después de la resolución del Decanato, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto del corriente año, por lo que se resolvía la clausura de la Facultad, fundada entre otras cosas, "porque dado lo avanzado del año, resulta imposible que los alumnos puedan dar término a los trabajos prácticos reglamentarios", resulta contraproducente e inmoral obligar a los estudiantes a representar la farsa propuesta.

5o. — Que la Asamblea General de estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, celebrada el 9 de noviembre del corriente año, ratificó su propósito de no concurrir a exámenes ni considerar esta cuestión, mientras la situación se mantuviera invariable.

6o. Que la situación del conflicto que sostienen los estudiantes, en nada ha variado, a no ser en lo que respecta a la complicación de situaciones legales de sus autoridades.

El Comité de huelga de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médica, resuelve:

Art. 1o. — Recomendar a los estudiantes no inscribirse ni presentarse a rendir exámenes, bajo apercibimiento de ser declarado traidores al actual movimiento.

Art. 2o. — Declarar que este Comité, no se responsabilizará, de las situaciones de violencia que pudieran originarse entre los estudiantes, en caso que algunos de ellos no dieran cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1o.

Art. 3o. — Encomendar a los estudiantes la mayor solidaridad, a fin de evitar espectáculos desagradables y contribuir en forma práctica, a hacer efectivos, los principios determinantes del actual conflicto, cuya solución dependerá en alto grado del entusiasmo y decisión con que la encaren los propios estudiantes y de la altura de criterio — con que es de suponer — el señor Interventor realizará sus gestiones.

Art. 4o. — Hacer pública la presente resolución y elevar copia al señor Interventor Nacional doctor Roque A. Izzo. — Rosario, diciembre 3 de 1928 (Fdo): Oscar R. Juanto, Pedro Blanco, Luis Guena, Gregorio Kaminswy, Víctor F. Rodríguez, Alfredo Carrio, Raúl Espoueys, W. Miro y José V. Castro.

Las autoridades de la Federación Universitaria del Litoral han definido su actitud frente a la intervención decretada por el P. E. de la Nación, elevando la nota que transcribimos a continuación:

"Rosario, diciembre 1o. de 1928. Señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Roque Izzo. — Santa Fe.

"Al hacerse cargo el señor Interventor del gobierno de la Universidad, la Federación Universitaria del Litoral tiene el agrado de expresarle, conjuntamente con sus más sinceros votos en pro del éxito de la gestión iniciada, algunas de las aspiraciones que respecto a la misma abriga la juventud universitaria, que ella legítimamente representa.

"La F. U. L., antes de entrar a considerar las numerosas irregularidades que afectan a la Universidad y casi por igual a cada uno de sus institutos, cosa que hará en su oportunidad, considera necesario declarar que su acción no responde a influencias extrañas a las de sus adherentes y que consideraría llenado uno de sus más sentidos anhelos viendo libres de ingerencia política o de círculo las gestiones de la intervención a su cargo, para bien de la Universidad y honra de los que la decretaran y de quienes la hagan efectiva.

Interesa esencialmente a esta Federación que la Universidad responda a las esperanzas legítimamente depositada en ella, en los momentos de su gestación; para ello no sólo se hace necesario un reajuste de todo su mecanismo docente y administrativo sino también una renovación de métodos y principios, tendientes a plasmar en la realidad los postulados básicos de la Reforma Universitaria, ya consagrados en los Estatutos vigente hasta el año 1922 y enunciados, en forma más amplia, en en el proyecto que, para la confección definitiva de los mismos, elevara esta entidad al H. C. S., en fecha 15 de octubre del corriente año.

No dudando que la acción del señor Interventor se inspirará en ideales coincidentes con los arriba esbozados, adelantámosle que la Federación Universitaria del Litoral colaborará con Vd., dentro de la medida de sus fuerzas, en las gestiones tendientes a la consecución de tales propósitos.

Saludan al señor Interventor con la mayor consideración y respeto. (Fdo): Julio D. Albanese, secretario de relaciones universitarias; Oscar R. Juanto, secretario general".

DEPRIMENTE PARA LA CIUDAD Y SU MORAL ES EL PROPOSITO QUE TRAEN "ROURA, ESTEVEZ, FILM Y CIA."...

CINICAMENTE PRETENDE EL COMPLICE DE UN DELINCUENTE CONVERTIRSE EN EL HEROE DE UNA PELICULA INMORAL

YA HA LLEGADO A SANTA FE LA AUDAZ EMPRESA

Han llegado ayer a Santa Fe, el ciudadano Narciso Juan Roura, hermano del autor del robo a la compañía "La Continental", actualmente preso en Buenos Aires, el ciudadano Alfonso Estévez, cómplice del delincuente anteriormente mencionado,

Consuelo Guixé y Emilia San Martín, nombres de dos acompañantes de los anteriores y personal de una compañía denominada "Orbis Film Corporation", que trae a esta ciudad el insultante propósito de filmar una película que sea una historia del robo y de la permanencia del autor del delito y sus compañeros, en esta ciudad.

Ignoramos qué razones puede haber para que una empresa se resuelva a llevar a la película la historia vergonzosa de un delito, donde lo más repugnante es el cinismo del autor.

LA MADRE

Jorge Roura, el delincuente convicto y confeso, tiene madre. Y el ciudadano Narciso Juan Roura, su hermano, no debe ignorar indudablemente que lo que está haciendo, es algo que repugna a toda moral, porque es la difusión, la propaganda, de la ignominia caída sobre el nombre de su casa. La pobre madre, debe mirar con ojos de doloroso asombro la actitud de este hijo, que, mientras el hermano está en la cárcel, va en busca de celebridad a la ciudad teatro de las hazañas ridículas del descarriado, explotando el delito cometido en provecho propio. Unos miserables pesos, han hecho olvidar a ese ciudadano, que la historia del robo, no puede ser ni para él ni para su familia, un timbre de honor.

LA OFENSA

¿Qué pretenden los filmadores de la película?... Tomar vistas exactas de los lugares donde actuó el fugitivo, de las gentes que trató, de las calles que recorrió en su automóvil mal habido... Y eso es una ofensa, porque la ciudad albergó al delincuente y se engañó a sí misma, pero no puede perdonar la burla infame y la ofensa gratuita que se le hizo.

Bastante deprimente era para Santa Fe el episodio, para que ahora se lo quiera incorporar definitivamente a la historia en la forma de una película a alimentar la curiosidad morbosa de espíritus mal constituídos.

Esto que pretende hacerse, es la apología del delito. El delincuente va a convertirse en héroe, el delito en hazaña, el cinismo en simpatía, la desvergüenza en humorismo.

La ciudad no puede y no debe soportar la presencia de esta rara empresa, sino quiere soportar mañana el penoso espectáculo de verse reflejada en la pantalla, no como es sino como el delito quiere que sea.

LAS ESTRELLAS

Consuelo Guixé y Emilia San Martín, son los nombres de las dos figuras femeninas de la "compañía".

Ellas serán las encargadas de representar los papeles de dos señoritas de esta ciudad. Ellas aparecerán en confiterías y bailes, luciéndose al lado de los delincuentes. Y en las leyendas del film, serán desde luego, las románticas enamoradas de aquellos hazañosos e inesperados galanes...

MIENTRAS TANTO...

Mientras tanto, en Colegios y Universidades, se estará luchando por arraigar en las conciencias los conceptos nobles que la vida reclama para que así pueda ser una cosa soportable. Hablarán con larga elocuencia de los conferencistas desde sus tribunas y con no menos elocuencia los sacerdotes desde el púlpito. Nada importa... Por sobre el rostro de la ciudad, quiere pasearse ahora la ofensa del delito, del cinismo, de la desvergüenza y del impudor en la forma de una apología repugnante.

Si esto se tolerara, habrá que callar amargamente.

SE ATRASA EL PAGO DE SUS HABERES A LOS MAESTROS

Entre los pocos síntomas favorables con que se inició el gobierno del doctor Pedro Gómez Cello, hubo de señalarse el hecho de que se empezara a pagar puntualmente sus haberes al magisterio de la Provincia.

Sin embargo no ha durado mucho la satisfacción de estos buenos servidores del Estado. En los últimos meses ya no se les ha pagado con la puntualidad debida. Tenemos por ejemplo los maestros de la tercera sección escolar, a los que se está atrasando considerablemente sus sueldos. En la misma Capital, que es la primera sección, estando ya a siete días de diciembre, aun no se ha comenzado el pago de los emolumentos correspondientes a noviembre.

La anomalía no obedece a las autoridades del Consejo de Educación. El atraso se debe a que el Ministerio de Hacienda no efectúa la entrega de las partidas necesarias para pagar al magisterio.

Esta es una de las tantas consecuencias desagradables de la situación irregular de ese departamento que se halla sin titular desde hace más de tres meses.

Siempre han de ser los maestros quienes sufran las consecuencias de cualquier aprieto o inconveniente en que se ven las finanzas de la Provincia. Es la historia vieja, la historia que no por repetida deja de ser irritante por lo injusta.

No habiéndose pagado todavía el mes de octubre a los maestros de la tercera sección escolar, es de temer que la falta de cumplimiento se prolongue y haga sentir sus efectos en las otras secciones.

Ganan míseros sueldos los maestros de las escuelas nocturnas

Las escuelas nocturnas de la capital y de otras ciudades de la Provincia, están servidas por personal docente cuya situación en cuanto al monto de sus haberes, es por demás inferior al de las escuelas comunes.

Sin embargo prestan más o menos iguales servicios. Hemos obtenido informaciones que justifican las quejas de algunos maestros de aquellas escuelas. En efecto, el sueldo que perciben es inferior al de los porteros.

Esta situación debe ser consultada por las autoridades escolares al confeccionar el proyecto de presupuesto para el año venidero.

Los maestros de las escuelas nocturnas tienen derecho a ser remunerados al igual que los otros, o por lo menos que sus sueldos se aumenten en forma equitativa y que no los deje en sus condiciones actuales, inferior a la de modestos servidores que realizan funciones de índole puramente manual.

JUICIO PERDIDO POR LA PROVINCIA

Entre las informaciones suministradas ayer a la prensa por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas, figuraba la siguiente resolución:

"A fin de cumplimentar la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia, en el juicio seguido por don Osvaldo Viñas contra la Provincia de Santa Fe, por rescate de títulos de la ley 1574, se resolvió que previa intervención de Contaduría General se gire por Tesorería, al señor representante judicial y administrativo de la Provincia en la Capital Federal, doctor Urbano de Iriondo, la suma de $ 22.882.25 m/n., a fin de que éste rescate del señor Osvaldo Viñas la suma de veinte mil pesos nominales en títulos de la citada ley, con cupón No. 25 del 15 de septiembre de 1925, y por los intereses del seis y medio por ciento desde el 27 de agosto de 1925 al 15 de Diciembre del corriente año".

LAS TRES RODADAS

Las cosas ocurrieron así:

Un domingo, en el Hipódromo Santafecino, algunos espectadores notaron la presencia de un ciudadano gris.

¿Quién es?, preguntaban con curiosa admiración los forasteros. Y algunos enterados respondían:

—Es el gobernador...

Durante toda la fiesta, el ciudadano estuvo atento a lo que ocurría. Obedeciendo a ancestrales inspiraciones y gustos, permaneció alejado de las tribunas y se ubicó en las populares, en lo que en el argot porteño se conoce con el nombre de "perrera".

Las cosas iban normalmente. Los caballos corrían, ganaban unos y perdían otros y en el público se desarrollaba idéntico fenómeno.

De improviso, hubo un ¡ah!, impresionante. Acababa de rodar un caballo.

Un gran revuelo, una alarmante procesión de curiosos, gritos, ayes de alguna mujer impresionada y después, la calma penosa sobre la tragedia desconocida en sus detalles.

Cuentan que cuando el ciudadano gris salía del Hipódromo, las gentes al verle, pensaban en que tal vez hubiera podido ser su presencia la causante del desastre. Pero nadie lo confirmó.

Anduvo el tiempo.

Hace muy poco, al inaugurarse oficialmente el Hipódromo, concurrieron a la fiesta delegaciones de los clubs de Paraná, Rosario y Buenos Aires. Las autoridades del club local, ocupaban la tribuna principal. Desde ella se envió una persona con la misión de ratificar al ciudadano gris, la invitación que anteriormente se le había hecho.

Pero el ciudadano gris, que por segunda vez concurría a estas pruebas, manifestó su deseo de permanecer tranquilo, apartado de todo, montándose galanamente a horcajadas sobre una empalizada.

Dicen quienes están enterados, que los delegados de Paraná, Rosario y Buenos Aires no querían creer que el ciudadano gris, era el gobernador.

—No puede ser!, protestaban.

Y era preciso buscar testigos que aseguraran que, efectivamente, aquel ciudadano gris montado a caballo sobre una tabla, era el gobernador. Cuando ya no era posible dudar, los incrédulos tenían un gesto. Oprimían un poco los labios, pestañeaban, hacían a un lado la cabeza y parecían decir:

—Al diablo!... Qué macana!...

Siguiendo el hilo de las referencias dadas por testigos de todo lo que ocurrió esa tarde, podremos narrar una escena pintoresca.

Apeñuscábase junto a un mostrador gente sedienta que pedían con urgencia se les alcanzara un vaso de cerveza. Eran pocos los vasos y muchas las bocas y los encargados de la venta, apenas daban abasto.

De improviso un ciudadano alcanzó un vaso. Pero antes de que pudiera beber, oyó una voz que decía:

—Compañero, hace media hora que yo estoy esperando.

Era el ciudadano gris, quien había hablado. El ciudadano gris, también andaba mezclado por allí, a los codazos, en busca de un vaso de cerveza.

Después... después ocurrió lo trágico.

En mitad de una carrera, vió la gente rodar nuevamente los caballos y tuvo la sensación penosa del grito de muerte de un jockey. Corrieron los grupos, fué invadida la pista, aparecieron médicos y luego... el comentario:

—La otra vez que vino, ocurrió lo mismo. En cuanto aparece hay rodadas...

El ciudadano gris, entretanto, se mostraba tranquilo y pequeño.

No puede suponerse que el suceso o los sucesos, se hayan producido por encontrarse impresionados los caballos al conocer la presencia del ciudadano gris en el Hipódromo. La gente con quien se codeaba no se había impresionado y no habiéndose impresionado la gente, menos podían impresionarse los caballos, que son puros y simples de corazón.

Después de esto, que ocurrió en las horas de la tarde, los telegramas informaron por la noche de una medida adoptada por el presidente de la República, desde su despacho, al anochecer.

Mientras el ciudadano gris había andado disputando el vaso de cerveza de que habla la crónica, el presidente de la República había estado estudiando la grave situación de la provincia y había concluído por decretar medida, una terminante! Enviar tropas nacionales a la provincia, para garantir la libertad de trabajo.

Esa fué la tercera rodada. La rodada definitiva y fatal.

En adelante, cuando el ciudadano gris aparezca en el circo de carreras, los jockeys, con muchísima razón pedirán que se les asegure la vida.

LOS DISCURSOS DE Mr. HOOVER

Desde que el Presidente Electo de los Estados Unidos inició su jira por estos países de Latinoamérica, dimos por descontado que Mr. Hoover pronunciaría numerosos y largos discursos.

Y en efecto, así ha ocurrido. En el trayecto que lleva ya recorrido, ha sembrado generosamente su palabra. Habla en tono solemne sobre paz, confraternidad, armonía, cooperación, etc. todos éstos términos condimentados con adjetivo panamericano.

En los discursos que ha pronunciado hasta ahora el ilustre visitante, aparece manifiesto el deseo de ser grato. El Presidente Electo, no obstante su carácter de yanke auténtico, no escatima elogios, aunque ellos sean elogios perfectamente protocolares.

Mr. Hoover parece tener un conocimiento muy reducido de los progresos de esta parte de América. Sólo así se explica que abunde en frases encomiásticas para el estado de adelanto en que se encuentran los países que va visitando. Decimos que debe ser muy reducido su conocimiento de nuestros países, porque de otro modo trataría de mostrarse más mesurado. Cuando llegue a la Argentina, seguramente se va a sorprender grandemente y ya no le quedarán entonces frases para traducir sus impresiones. Mr. Hoover ha de creer, sin duda, de que no es muy grande la diferencia entre Nicaragua y la gran república del Plata.

Ya empezamos a preguntar el asombro que embargará al viajero del Maryland cuando desembarque en Buenos Aires y advierta que tenemos una de las primeras ciudades del mundo, una ciudad que no tiene mucho que envidiarle a Nueva York, como no sea la abundancia de sus rascacielos insultantes, que la nuestra no posee en tan gran número. Y de lo que no se lamenta.

Nos tememos que Mr. Hoover nos va a endilgar un discurso estupendo, si viene dispuesto a desgranar equitativamente sus laudatorias.

LAS INTERVENCIONES A S. JUAN Y MENDOZA

Luego de un período de espera, que significó minutos de ansiosa expectativa para los pueblos interesados, el gobierno nacional ha decretado las intervenciones federales a San Juan y Mendoza.

La ejecución de esta medida no podía demorarse por más tiempo. Se repetían a diario las demandas de hacerla efectiva, demandas que partían de todas las agrupaciones políticas y fuerzas vivas de ambas provincias, con la sola excepción de los partidos situados en el gobierno: el lencinismo en Mendoza y el cantonismo en San Juan.

La noticia del envío de los comisionados federales ha de haber llegado a aquellos estados como una sensación de inmenso alivio. Y en todo el país ella misma ha repercutido favorablemente.

Y es q' pocas veces como en los casos de referencia, el Gobierno Central ha ejercido tan fundadamente el derecho de intervenir las autonomías provinciales.

Mendoza y San Juan, se ha dicho y repetido hasta el cansancio, viven bajo un régimen que es la negación de las más elementales libertades, y la entronización de dos oficialismos que han llevado hasta los límites extremos la demagogia con todos sus vicios y perjuicios para la vida institucional.

Tarea larga y ardua, sin duda, espera a las intervenciones que encabezan Borzani y Pizarro. Y es de esperar que ellas llenen cumplidamente sus respectivos cometidos, restituyendo la normalidad a las dos provincias andinas.

LOS PROFESORES DE T. MANUALES SOLICITAN SER INCLUIDOS EN EL ESCALAFON

Suscripta por varios profesores de trabajos manuales (en madera) dependientes del Consejo General de Educación, hemos recibido una solicitación en el sentido de que hagamos conocer de las autoridades del Consejo, una vieja aspiración: la de ser incluídos en el escalafón a igual que los demás profesores de manualidades.

Aducen los solicitantes, de que no obstante existir entre ellos, muchos que tienen varios años de servicio la remuneración que perciben es igual a la que a su vez tienen asignados maestros recién incorporados.

Por otra parte, y esto es precisamente en lo que funda el derecho que invocan para aspirar a ese mejoramiento, de los solicitantes, tienen certificados de suficiencia expedidos por el Consejo, lo que según ellos, los distingue de los demás, por consiguiente con derecho para ser incluídos en el escalafón.

Sería conveniente pues, que el Consejo interesándose por este reclamo que cabe en considerarse justo, resolviera esa vieja aspiración de los profesores de T. Manuales.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

DESDE EL primero de Enero hasta el 30 de Noviembre del corriente año, la Dirección General de Rentas de la provincia lleva recaudado por diversos conceptos arriba de 10.000.000 de pesos.

• • •

POR DISPOSICION superior la tesorería del Directorio del Empréstito pagó ayer al señor Jaime López la suma de $ 20.000, por devolución del 10 o|o retenido como garantía por construcción del edificio para cuarteles de la Guardia de Seguridad de Rosario.

• • •

EL GOBERNADOR doctor Gómez Cello, que concurrió temprano a su despacho, conferenció con su ministro Herrera y firmó luego algunos expedientes.

Luego recibió en audiencia a los señores José Garro, mayor Mariné, ingeniero González Zimmermann, Alfredo Bello, doctor Miguel Celló, Juan Gervasoni, Arturo Gandolla y otros.

• • •

EL PRESIDENTE del Consejo de Educación ingeniero Francisco González Zimmermann concurrió ayer por la mañana a su despacho. Entrevistado por los periodistas manifestó que no había viajado a Buenos Aires como se había dicho en algunos diarios locales.

• • •

EL DIA 10 del corriente vence una letra de la Municipalidad de esta capital por la cantidad de $ 500.000. Se trata de un préstamo hecho durante la Intendencia del ingeniero Aguirre.

• • •

VOLVEMOS A recomendar a la policía la necesidad de prohibir el entretenimiento peligroso de los ... y cohetes voladores. Ayer nos trajeron la denuncia de una criatura que había resultado con quemaduras por efectos de esos juegos.

• • •

LA TESORERIA general de la provincia entregó ayer por la mañana al Consejo de Educación la suma de 200.000. El presidente de esa repartición ingeniero González Zimmermann gestionó la entrega de una nueva partida de $ 100.000 para poder pagar los sueldos por el mes de Octubre a los maestros de Rosario.

• • •

HA ESTADO en esta capital el presidente del Consejo de Higiene de Rosario. Según nuestros informes vendrá a protestar por los nombramientos que el P. Ejecutivo hizo días pasados en la repartición a su cargo.

• • •

POR DECRETO dado a conocer ayer el Intendente doctor Costa, de acuerdo con lo establecido por la ordenanza 2599 y el decreto de la Intendencia de fecha 21 de Octubre del corriente año, designó secretarios de gobierno y hacienda del Departamento Ejecutivo a los doctores Manuel J. Mántaras y Juan M. Galli respectivamente.

Los funcionarios nombrados se hicieron ayer mismo cargo de sus puestos.

• • •

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 19 grados; máxima a la sombra, 29.4; presión barométrica, 59 grados.

• • •

OFICIALMENTE HAN sido desvirtuados ayer los rumores según los cuales el gobernador doctor Gómez Cello tendría el propósito de modificar actualmente su gabinete.

• • •

EL SECRETARIO de la Municipalidad doctor Mántaras ha enviado ayer una circular a los jefes de las distintas dependencias de la comuna, haciéndole saber que el intendente está interesado personalmente en conocer todas las necesidades del servicio a fin de procurar el máximun de eficacia, y que ha resuelto visitar las oficinas. Se le pide en consecuencia que se sirva tener a su disposición una planilla demostrativa del personal, el número de empleados, el lugar de su nombramiento, su ubicación actual y demás datos que puedan utilizarse para una mejor distribución de funciones.

• • •

EL P. EJECUTIVO ha autorizado al Departamento de Compras y Suministros para licitar públicamente, por el término de treinta días, la provisión de combustibles al Departamento de Vialidad por el año 1929.

De acuerdo a las bases establecidas la compra se hará en la forma siguiente: nafta, 250.000 litros a entregar mensualmente más o menos 20.800 litros; kerosene, 300.000 litros a entregar mensualmente 25.000.

El P. Ejecutivo se reserva el derecho de declarar desierta la provisión de combustibles que por su calidad o precio resulten inconvenientes al fisco.

• • •

POR EL Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los planos y memorias descriptivas presentadas por la Sociedad Anónima Cabar, compañía Rioplatense de Abonos y Aceites, relativos a la construcción de los muelles flotantes frente al terreno que ocupa en el extremo norte del canal de derivación, autorizando a la vez a la mencionada compañía para que efectúe la construcción de esos muelles flotantes sin responsabilidad alguna para la provincia.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE SANTURCE

La cosecha.—

Los cortes en su mayoría han terminado. En la tormenta del 2 del corriente ha caído una manga de granizo que perjudicó varias chacras, mayormente en la de Ernesto Caracel, la que estaba asegurada.



Señorita Anita Mezzenasco de la sociedad de Santurce

Enlace.—

Se efectuó el enlace del señor Emilio Morales con la señorita Rosita Nusbaum.

Viajero.—

A Lehmann el Sr. Director de la Escuela don Octavio Oviedo.

La estafeta local.—

La estafeta de Correos que funciona en el local de la estación ferroviaria del F. C. C. N. A., y que desde el año 1922 se encuentra a cargo del jefe de la misma, quien la atiende en carácter "ad honorem", no ha sido aun incluida en el presupuesto, y ni mucho menos, a su encargado se le han reconocido los meritorios y desinteresados servicios que viene prestando al frente de la misma.

Convendría pues, que la Dirección de Correos y Telégrafos se interesara por este buen servidor, quien durante los seis años que lleva al frente de la misma ha sabido llenar cumplidamente su función respondiendo en un todo a las exigencias de dichos servicios.

El edificio de la estación. —

No obstante la partida de cien mil pesos votada para la construcción de la estación, galpones y demás instalaciones inherentes, cabe advertirse lo exiguo de dichas construcciones, en especial la destinada a galpón de almacenaje de productos agrícolas, los que anualmente vanían de 50 a 70 mil quintales.

Sería de desear que la Dirección de Ferrocarriles, en conocimiento de la importancia productora de esta zona, dispusiera la ampliación de las instalaciones, de acuerdo con las necesidades de los cargadores.

DE VIDELA

Agrícolas.—

Las operaciones de la corte actual cosecha, han terminado ya, y en consecuencia la semana próxima comenzarán las relacionadas con la recolección y trilla de la misma. Se nota un aumento ponderable en la producción, la que en virtud de ello, puede considerarse en un grado mayor a la de años anteriores.

Viajeros.—

Para Cayastacito, el señor Fortunato García.

A Santa Fe, el señor Angel Ziero.

Enfermos.—

Restableciendo, la señora Genoveva de García.

—En igual estado el niño Ovidio Marelli.

Demostración.—

Un caracterizado grupo de amigos del joven Migel [illegible] le ofrecerá la noche del 6, en el salón comedor del señor Peruzzi, una cena despidiéndolo de la vida de soltero.

El agraciado que disfruta de amplios y sólidos prestigios en ésta, y localidades vecinas, tendrá pues ocasión en tan grato acontecimiento, de verlos ampliamente ratificados.

DE ESTEBAN RAMS

Los malos caminos.—

Después del sofocante calor que ha reinado en estos últimos días, ha llovido copiosamente, habiéndose medido 67 milímetros de agua caída, la que viene a poner los caminos de acceso a este pueblo, en un estado intransitable debido a los terrenos bajos y en parte pantanoso porque atraviesan esos caminos.

En recientes viajes efectuados, hemos podido notar que saliendo de estación Huanqueros, hasta Portalis que significan 70 kilómetros más o menos de recorrido al costado de la vía, las pocas huellas que existen, se encuentran bajo agua. En este recorrido existen zonas buenas para agricultura, por ejemplo en Kilómetro 258, hay un buena fracción de tierras aptas para agricultura; Dicho desvío no cuenta ni con caminos para que los colonizadores puedan transportar lo que producen, como tampoco el Ferrocarril cuenta con comodidades para poder almacenar lo que debe ser despachado por sus líneas.

Estaciones Las Avispas y Esteban Rams, cuentan con galpones, pero no tienen un simple camino en condiciones que puedan ser llevados esos productos a una de las mencionadas estaciones.

Colonia Ambrosetti, dista 25 kilómetros de estación Esteban Rams, y 40 de estación Hersilia (F. C. C. A.) colonia puramente agrícola ganadera, sus productos son llevados a Hersilia con 15 kilómetros más de recorrido, con los consiguientes trastornos para los productores, y no a Esteban Rams, siendo la causa de esto, un trecho de mal camino que ni las Comisiones de Fomento, ni el Gobierno se han ocupado de efectuar un arreglo a fin de que esta falla sea subsanada.

En estación Campo Garay, colonia agrícola ganadera, donde se nota buen movimiento en transporte, la estación no cuenta con ninguna clase de comodidad para el depósito de mercaderías ni cereales, debiendo almacenarse estos a la intemperie, con el consiguiente perjuicio para los acopiadores. En Esteban Rams se encuentra un galpón de la empresa, que durante todo el año no se deposita un grano, sin embargo los productores de Campo Garay, no pueden utilizarlo debido a un trecho de 7 kilómetros de malos caminos.

¿Por qué el Gobierno no se preocupa de arreglar ese trecho de camino para bien de los habitantes de esta zona, y a la vez de la provincia?

Habla muy poco en favor de la vialidad, el hecho de que para trasladarse desde Tostado a San Cristóbal, ambas cabeceras de Departamento, y centros comerciales, deba hacerse desviándose por Montefiori, Ambrosetti, alargando su recorrido casi en un 50 o/o más de lo que debe recorrerse.

Acaso no tiene equipos camineros la provincia, porque no se hace sentir su acción en esta zona, donde los propietarios demasiados sacrificios hacen en cultivar sus tierras para que éstas puedan producir.

Es aquí donde debe trabajar un equipo caminero, pues donde las tierras son altas, ya se encargarían los propietarios de cuidar sus caminos y es hora de que se trate de organizar una comisión de vecinos, tratar por todos los medios, de que las respectivas autoridades se preocupen no dejando esto en abandono, que mucha falta hace su intervención.

Los miembros de las Comisiones de Fomento de los pueblos vecinos también deben hacer sentir su acción dentro de sus zonas, y no ser inertes como la de esta localidad.

—(o)—

DE VERA

Escuela de Artes y Oficios.—

Con una completa exposición, dió fin al año escolar la Escuela de Artes y Oficios, exhibiendo en sus salones de enseñanza el adelanto alcanzado por sus alumnos y alumnas después de dos años de labor con resultados dignos del mayor elogio ello debido al personal que no ha escatimado esfuerzos para el mayor éxito de la misión confiada a sus aptitudes. La prueba de ello es que este establecimiento es uno de los mejores de sus similares en la provincia.

En la exposición de trabajos manuales practicados por sus alumnos, la sección carpintería, se advierte un adelanto que llama mucho la atención notándose trabajos de interés máxime si se tiene en cuenta el poco tiempo de enseñanza, lo que hace acreedor a un aplauso el profesor encargado del ramo Sr. José Caluzzo.

La sección talabartería, cómo en el primer año, ha tenido ocasión de presentar al público un nutrido conjunto de trabajos. Igual cosa se pudo notar la exposición de corte y confección que está bajo la dirección de la Srta. J. Parreño.

Todas las secciones que hemos podido visitar en compañía del gentil director Sr. José F. Pérez han sido dignas del mayor elogio justo aplaudo al profesorado que con tanto acierto dirige un establecimiento que en mucho llena las necesidades de la población escolar de este pueblo, formando así niñas útiles para su hogar y hombres capaces y de labor, para el futuro.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

:: NOTAS SOCIALES ::

Beneficio.—

Con entusiasmo y acierto un conjunto de jóvenes estudiantes de la localidad vienen ensayándose para la realización de una velada que se efectuará en esta ciudad entre los días 18 y 20 del que rige a total beneficio de la Liga Rafaelina de Foot-Ball.

Es de esperar que una vez más el público amante de esta clase de espectáculos sepa responder ampliamente, ya que se trata de beneficiar a la entidad madre del foot-ball local, que debido a gastos imprevistos se halla necesitada de fondos.

Novena.—

Esta noche y mañana que serán las últimas en que se oficiarán las misas en honor de la Purísima Concepción en el templo San Rafael de esta ciudad, seguramente ha de ser numerosa la cantidad de fieles que concurrirán a ésta parroquia, ya que en las anteriores han constituido un verdadero éxito tanto por la buena interpretación de los coros, como la numerosa concurrencia.

En el Avenida.—

La popular sala de espectáculos del Cine Avenida, esta noche en su "Día popular" ha de verse sumamente concurrida como de costumbre dado lo reducido del costo de la platea y lo excelente de programa, en que se anuncian as notables producciones "El loco del dirigible", por León Erol y Doroty Mac Kail, "Vida de placer", por Edie Gordon y "Los infelices", de Tiffany Sthal Pictures por Belle Benet, Anita Esteward y Donald Keit.

Enfermos.—

Mejorada relativamente la señora Otilia Cuelli.

Igualmente en vías de franco restablecimiento el señor Ernesto Barnolo.

Los que se van.—

A pasar una temporada en la vecina ciudad de Santa Fe, ausentáronse las niñas Noelia y Audicia Blciar.

Feliz arribo.—

Numerosas felicitaciones han llegado hasta el hogar de los esposos Bettona Ferro, por el feliz arribo de una preciosa nena a quien se le llamará Esther Bety.

Tanto la señora madre como la recién llegada disfrutan de salud satisfactoria.

De Susana. Pedido de mano. —

El día nueve del que rige el señor Esteban Bolatti solicitará la mano de la señorita Agustina María Lombardi, ambos extensamente vinculados en la localidad.

Festejando este acontecimiento se llevará a cabo en el domicilio de los padres de la novia una reunión de carácter íntimo que seguramente ha de dar lugar a que la joven pareja sea calurosamente felicitada.

Viajeros.—

De y a Santa Fe el joven Américo Socolla.

Del mismo punto la señorita Adela Riva.

A la Capital Federal el señor Gino Chiatellino.

De regreso de su viaje por los países Europeos el señor Aquilino García, de la firma comercial García Hnos. de esta plaza.

A Rosario el señor Basilio Strubbia.

A Santa Fe el señor Enrique Santa Clara.

Para el Norte el señor Esteban Brunaetto.

SOCIEDAD REDUCCI DI GUERRA

Con la finalidad de la unión, la concordia, la solidaridad y a asistencia recíproca moral material entre los Reduces Italianos y sin que ella tenga olor político ni religioso alguno, ha quedado constituida en esta ciudad la Sociedad Reduci Di Guerra", siendo su presidente el señor Alfonso Romanelli, a quien secunda como secretario el señor Fernando R. Lencioni.

Basándonos en las finalidades de esta novel sociedad y en los integrantes de la comisión directiva de la misma, la cual se halla compuesta por caracterizados vecinos de la localidad, como así también en el ambiente propicio con que cuenta indudablemente ésta ha de hallar el más desinteresado de los apoyos dentro del círculo de la colectividad italiana.

TAN SIQUIERA UNA VEZ...

Por fiel copia que transcribimos de una nota enviada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad a la Intendencia Municipal, una vez más puede darse exacta cuenta el lector de la poca importancia que éste da a las necesidades más imperiosas de Rafaela, lo que no dejará de lograr dentro de breve tiempo, si éste señor continúa encerrado en su terquedad y por su parte la población entera, valiéndose de los derechos que para ello le sobra, no interviene en el asunto.

La nota que vamos a transcribir a continuación es clara, terminante y precisa y sólo personas en que predomine el espíritu de maldad, pueden no acceder a lo que en ella se solicita.

Esta dice así: Señor Intendente Municipal: Cúmpleme llevar a su conocimiento que este concejo ha tomado la resolución que tengo el agrado de transcribir : "El Concejo Deliberante observa a ese Departamento Ejecutivo que hasta la fecha no ha enviado los datos requeridos para el Estudio de la Ordenanza General de Impuestos que regirá en el ejercicio de 1929.

Ese Departamento Ejecutivo al observar una conducta de abierta obstrucción en este delicado asunto, como lo es el estudio de los impuestos, afecta los intereses de todos los contribuyentes, máxime si tenemos en cuenta la difícil situación por que atraviesa la comuna y lo elevado de proyecto que ha sometido a la consideración de este Consejo, pues asciende a la suma de un millón doscientos cuarenta mil pesos.

Teniendo en cuenta los sagrados intereses del vecindario, este Consejo reitera al Departamento Ejecutivo todos los informes solicitados con mucha anterioridad. Sin ellos será imposible estudiar y sancionar con criterio ecuánime y de justicia, la distribución de los pesados gravámenes que gravitan sobre los contribuyentes.

Este Consejo espera por lo tanto SIQUIERA UNA VEZ, quiera tener en cuenta la importancia de los intereses que resultarán afectados si ese Departamento Ejecutivo insiste en su actitud y se sirve ordenar la remisión de los informes pedidos.

(Fdo.) Atilio M. Almeida-Presidente José E. Guerrio Secretario.

Ya lo ve el lector, el Honorable Concejo Deliberante, abusando de una pasividad que no debiera tener y que solo por decencia la tiene, solicita al señor Intendente Municipal quiera tener en cuenta SIQUIERA UNA VEZ la importancia de los intereses de la población que en tan mala hora llegara a tener como "lor mayor" a un hombre del temperamento que nos ocupa.

EXAMEN CONSERVATORIO VERDI

Con éxito halagüeño, tanto para las profesoras dirigentes como para el alumnado, el miércoles 5 del que rige inició los exámenes finales del curso el Conservatorio Giuseppe Verdi de esta ciudad, en que los examinados dieron muestras del verdadero celo con que habían sido preparados por sus profesoras las señoritas Caruso y cuya mesa examinadora estaba presidida por la señora profesora Mercedes P. de Mori.

Mañana en este mismo conservatorio, se iniciará los exámenes de violín, por el profesor Francisco Borzatti.

—(x)—

REPARTO DE CARNE A LOS MENESTEROSOS

El señor Otomar Supersaxo, propietario de la carnicería sita en Avenida Centenario No. 269, conmemorando el aniversario de la muerte de su señora esposa, ha resuelto obsequiar a los menesterosos de la localidad con tres cientos kilógramos de carne que se repartirán gratuitamente el día domingo 9 del que rige en el local mencionado, para cuyos fines se deberá de retirar el correspondiente vale en la Intendencia Municipal de esta ciudad.

Amás de ser un acto recordativo el del señor Supersaxo, es filantrópico, por lo que se hace acreedor al más sincero de los elogios, ya que con ello, auque más no sea un día, solventará las necesidades de muchos hogares pobres.

CHE, PRESTAME LA PIEZA

En vista de la situación apremiante por que actualmente atraviesa la Liga Rafaelina de Foot-Ball en lo que a fondos se refiere, un grupo de aficionados de la localidad, deseando cooperar a solventar las necesidades de ésta en lo posible, ha resuelto llevar a cabo una velada cuyo total beneficio será para la entidad madre del foot-ball local.

Esta función que se proyecta realizar entre los días 18 y 20 del mes que rige y cuyos primeros ensayos se vienen realizando con singular acierto, lo que deja entrever desde ya un éxito halagador, estará a cargo de varios estudiantes de la localidad cuyo nómina daremos a conocer en breve a quienes dirige el aficionado señor Ernesto Chiarella, actualmente secretario rentado de la Liga Rafaelina.

Según nos lo ha manifestado el señor Chiarella, el programa de esta velada comprenderá varios números humorísticos, presentándose de fondo la chistosa comedia en un acto titulada "Che, prestame la pieza", original de Julio F. Escobar.

Indudablemente, dado el fin filantrópico que guía a este conjunto de aficionados que desinteresadamente se prestan para ello, y el apoyo de la población de Rafaela que sabrá avalorar en un todo sus esfuerzos, es de esperar el rotundo éxito de boletería, ya que el de la escena queda descontado.

NUEVO CONSULTORIO MEDICO

El doctor Urbano Poggi, recientemente egresado de la facultad de Córdoba donde al obtener sobresalientes notas en los exámenes finales se ha graduado de doctor en medicina, acaba de abrir su consultorio en esta ciudad en la Avenida Roca No. 187.

El joven Poggi, un hijo más de Rafaela que se gradúa en medicina, dada las generales simpatías que cuenta en esta ciudad, seguramente ha de hallar vasto campo de acción para su profesión.

—(o)—

MAESTRO ELEMENTAL DE VIOLIN

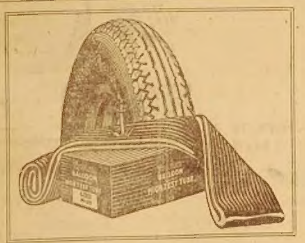
Preparado por el profesor de violín de esta ciudad señor Julio Tieri que ya en diferentes oportunidades ha demostrado sus bondades para ello, acaba de recibirse en la ciudad de Rosario de Maestro elemental de violín luego de un brillante examen que le valió las calurosas felicitaciones de la mesa examinadora, el joven Dante Fontana.

Es un triunfo más para el profesor Tieri, como no deja de serlo para Rafaela por la graduación de uno de sus hijos.

TABLA DE POSICIONES DEL CAMPEONATO PORTEÑO

SECCION "A"

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Ps.
E. de La Plata	23	18	3	2	[illegible]
Huracán	19	15	2	2	[illegible]
Independiente	22	12	6	4	[illegible]
Quilmes	21	12	5	4	[illegible]
Racing	18	12	3	3	[illegible]
[illegible] Juniors	17	13	1	3	[illegible]
Argentinos Juniors	22	10	7	5	[illegible]
River Plate	21	10	6	5	[illegible]
S. L. de Almagro	18	11	3	4	[illegible]
Lanús	21	11	3	7	[illegible]
Banfield	22	8	9	5	[illegible]
Chacarita Juniors	20	9	6	5	[illegible]
Tigre	19	9	4	6	[illegible]
F. C. Oeste	17	9	3	5	[illegible]
Almagro	19	8	5	6	[illegible]
Sp. Barracas	21	8	5	8	[illegible]
El Porvenir	22	7	7	8	[illegible]
Excursionistas	22	7	7	8	[illegible]
Talleres	19	8	4	7	[illegible]
Sp. Buenos Aires	23	7	6	10	[illegible]
Barracas Central	23	6	7	10	[illegible]
San Isidro	20	7	4	9	[illegible]
Estudiantes	22	8	2	12	[illegible]
San Fernando	20	6	5	9	[illegible]
Platense	19	5	6	8	[illegible]
Ex. Porteño	[illegible]	4	8	8	[illegible]
Atlanta	21	6	4	11	[illegible]
Arg. de Quilmes	22	6	4	12	[illegible]
G. y E. de La Plata	19	5	5	9	[illegible]
Arg. de Banfield	22	5	5	12	[illegible]
Arg. del Sur	22	5	4	13	[illegible]
Sp. Palermo	18	3	7	8	[illegible]
D. de Belgrano	21	3	6	11	[illegible]
Vélez Sársfield	21	3	6	12	[illegible]
Liberal Argentino	[illegible]	3	4	12	[illegible]
Porteño	20	1	4	15	[illegible]



EN EL PUENTE COLGANTE SE DESARROLLO AYER UN HECHO DE SANGRE

Pelearon dos pescadores resultando uno de ellos herido gravemente de dos puñaladas

EL HERIDOR SE DIO A LA FUGA Y FUE DETENIDO EN JURISDICCION DE LA 4a.

Ayer tarde siendo más o menos las 16 horas, sobre el terraplén a la entrada del puente colgante del lado del paseo Oroño, ocurrió un grave hecho del que fueron protagonistas dos pescadores que se domiciliaban en Alto Verde.



El heridor de Rivas, Gabriel Sandoval (a) El Ranero o El Pelao

Se llaman ellos José Rivas y Gabriel Sandoval, (a) El Ranero o El Pelao, argentino, de 22 años, que tiene su rancho sobre el terraplén frente a "La vuelta del paraguayo".

El suceso fué motivado por resentimientos anteriores existentes entre ambos. Al encontrarse ayer en el sitio indicado sostuvieron un breve cambio de palabras desenfundando de pronto Sandoval un pequeño cuchillo de hoja de 12 centímetros de largo, atacando a Rivas, que no llevaba armas.

Al verse en peligro Rivas quiso esquivar la agresión huyendo pero Sandoval lo corrió y al darle alcance le asestó dos puñaladas por la espalda, interesando ambos pulmones la hoja del cuchillo.

Rivas cayó al suelo y mientras el heridor se daba a la fuga en dirección al centro el herido fué atendido por Juan Sale, que fué testigo presencial del hecho desde su comienzo.

Momentos después intervino el oficial Hermenegildo Rodríguez, de la seccional 5a. quien se incautó del cuchillo que Sandoval había arrojado y tomó las primeras medidas haciendo conducir a Rivas en una ambulancia a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura. Una vez curado fué internado en el hospital de Caridad, pabellón policial, en carácter de incomunicado.

El testigo Sale también fué detenido, habiéndose negado a declarar en el primer momento.

Recomendada por la seccional 5a. la detención de Sandoval éste fué aprehendido dos horas después en jurisdicción de la seccional 4a. por el empleado Sonaber de la División de Investigaciones, y remitido a la comisaría 5a. donde se halla incomunicado.

Sandoval fué detenido en compañía de su hermano Ramón y dos más en un boliche de calle Saenz Peña y Buenos Aires donde se hallaban bebiendo, todos ebrios.

"El Ranero" o "El Pelao" ya registra un proceso por lesiones. En marzo del año pasado hirió en Alto Verde a Raymundo Salinas.

Ayer se inició la instrucción del correspondiente sumario.

—(o)—

UN EBRIO HIRIO A SU ESPOSA DE UN TAJO EN LA CARA

Ayer tarde Vicente Bernada en su domicilio sito en calle San Lorenzo 1055, a donde momentos antes había llegado en estado de ebriedad, tuvo una diferencia con su esposa María Budini y porque ésta no se callara como lo pretendía el ebrio la atacó armado de un cuchillo infiriéndole un extenso tajo en la cara. La herida abarca desde la frente hasta la nariz pasando por el ojo derecho y es de alguna gravedad.

El autor del hecho fué detenido momentos después por personal de la comisaría 6a. a donde fué conducido.

La herida fué llevada a la Asistencia Pública y después de practicársele la primera cura a su domicilio.

Se instruye sumario.

—(o)—

ROBARON EN JURISDICCION DE LA 2a.

Emilio Valladares domiciliado en calle San José 1973 denunció ayer en la comisaría 2a. que de una obra en construcción en calle 4 de Enero 2671, autores desconocidos le han hurtado un nivel, un pantalón y un sombrero de paja. Avaluó lo hurtado en la suma de $ 7.

Se hace como que se averigua.

—(o)—

DETENCION DE UN L. C.

Los empleados de Investigaciones José Parodi y Domingo Godoy detuvieron ayer al L. C. Gabriel Zenón Pereyra o Angel o Marcelino o Tranquilino Ferreira (a) El Buncho.

Como este angelito andando suelto es una amenaza perpétua ha sido puesto a buen recaudo en Contraventores.

EN EL Dto. S. JUSTO SE HAN REGISTRADO DOS HECHOS SANGRIENTOS

De ellos resultó un hombre muerto y otro herido

En el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del Dr. Mola se ha recibido ayer una comunicación de la Jefatura de Policía de San Justo, dando cuenta de dos hechos de sangre ocurridos en aquel departamento.

HERIDO DE UNA PUÑALADA

El primero se desarrolló en el kilómetro 165 situado entre las estaciones Crespo y Fives Lille del F. C. S. F. el lunes último por la tarde, donde Isidoro Maciel y Basilio Díaz se trabaron en pelea a raíz de una discusión por cuestiones del trabajo.

En el transcurso de la riña Maciel hirió a Díaz de una puñalada en un brazo, siendo la herida de consideración.

MUERTO EN PELEA

Del otro hecho, más grave, la comunicación no da ningún detalle.

Sólo se sabe que en la ya citada localidad de Fives Lille el 4 del actual fué muerto en pelea Juan Moyano por Juan Díaz.

Los tres protagonistas supervivientes se hallan en poder de la autoridad y serán remitido a ésta a disposición del Juez una vez terminados los respectivos sumarios preventivos.

—o—

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

SECCION PRIMERA

CHOQUE. — Siendo las 9 y 20 horas hizo comparecer al conductor del auto 169 de Santo Tomé, Carlos Cambos, domiciliado en G. Candioti 2058, y al del coche de plaza 34 Vicente Nasso, domiciliado en Francia 2079, debido a que en calles San Jerónimo y B. Aires tuvieron una colisión con sus respectivos vehículos, resultando el auto con el parabrisas y una rueda trasera lado derecho rotos y el coche de plaza con un caballo con lastimadura de poca importancia en una paleta. Se arreglaron amistosamente.

SECCION SEGUNDA

CHOQUE. — A las 9 y 20 horas, comparecen el guiador del auto camión 2534, Francisco Sidoni, domiciliado en Urquiza 2756, y el conductor del carro 2063, Luis Zaneta, domiciliado en San Luis 2663, por las siguientes casas: circulando el primero por calle Vera ay oeste al llegar a la de San Luis fué embestido por el segundo, resultando con pequeño desperfecto. Se arreglaron amistosamente.

DENUNCIA. — Siendo las 17 horas, compareció Marcos Gacovich, de 56 años, trabaja y se domicilia a bordo, denunciando que por las inmediaciones del puerto se le extravió una cartera conteniendo la suma de $ 49.40 Se halla detenido en averiguación. Antonio Pache, noruego, 53 años, domiciliado en Salta al oeste. Se ha recomendado el secuestro de los extraviado a Investigaciones y seccionales.

SECCION CUARTA

DETENIDOS. — A las 20 y 20 horas, el oficial inspector Julio Mongolini, condujo detenidos a los ciudadanos Gregorio Muga, de 29 años y Antonio Muga, de 25 años, ambos domiciliados en Amenábar al oeste, los que encontrándose en estado de ebriedad en el domicilio indicado se tomaron a golpes de puños por cuestiones del momento. El primero resultó con un golpe en la nariz.

—:—A las 21 y 45 horas, el agente F. Vera, condujo detenidos a los ciudadanos Rafael Sánchez, peruano, de 28 años y Emilio Lay, de 40 años, los que encontrándose en estado de ebriedad en calle G. López y A. Freyre se tomaron a golpes de puños.

SECCION QUINTA

EBRIEDAD L. DESORDEN. — Simón Pérez, de 23 años, jornalero, domiciliado en Sarmiento y A. Alem y Servando González o Sánchez, en estado de ebriedad y a raíz de un cambio de palabras quisieron pelearse, cosa que evitó el agente A. Abraham, conduciéndolos detenidos.

¿UNA PELICULA DEL ASUNTO ROURA?

Estevez se encuentra en Santa Fe

Alfonso Estevez el compañero del "gato" Roura, el mismo que en nuestros círculos sociales donde se introdujo sorpresivamente con una llave de oro y se hacía llamar Carlos Rossi Echagüe, hoy en libertad bajo fianza, se encuentra en Santa Fe.

¿Viene, tal vez, a pagar la champañada que ofreció el "gato" a algunos estúpidos que lo despidieron con aplausos en la estación, mientras enseñaba sus dientes a través de su risa cínica?

¿Viene a hacer enrojecer de vergüenza a las personas que les dispensaron una acogida afable, engañadas por las apariencias, en quienes se cumplió el adagio "en el pecado la penitencia"?

¿Viene a comprobar si la sociedad santafecina no tiene pudor y vuelve a estrecharle la mano cuando aun no ha cicatrizado el estigma que esa misma mano le sacó?

Unos nos han dicho que Alfonso Estevez o Carlos Rossi Echagüe se halla en Santa Fe con una empresa asociado a un hermano de Roura.

Quieren impresionar un film relativo al robo de los 500.00 pesos operando sobre el mismo terreno de sus andanzas. Ayer estuvieron en el Departamento de Policía visitando antiguos conocidos.

Otros dicen que Estevez se considera fotogénico y va a dedicarse al cine. En ese caso andaría buscando escenarios para su primera película que se titularía: "Santa Fe, ciudad amable y confiada".

¡Y tan confiada!...

¡ASI CUALQUIERA PASEA EN AUTO

Días pasados un respetable comerciante fué detenido en la comisaría 2a. en circunstancias que dirigía su automóvil, bajo la imputación de una infracción al Reglamento de Tráfico.

Por orden del comisario señor Madeo se le notificó al comerciante que debía oblar una multa, imposición que éste se negó a satisfacer por creerla arbitraria como muchas de las multas que ese comisario "encaja" todos los días. Ante la negativa se le retiró el auto en depósito haciéndosele saber que pagaba la multa o regresaría a pie.

El multado salió a pie.

Pero cual no sería su asombro al día siguiente cuando transitaba por una calle central, casi lo lleva por delante un auto, ¡su auto y dirigido por un empleado de la ya famosa 2a.!

El dueño del coche interrogó al empleado sobre el derecho con que disponía de la propiedad agena, contestándole el subalterno del señor Madeo con un ¡a Ud. qué le importa! el auto está a disposición del comisario!

¡Y viva la Pepa!

SUFRIO UNA CAIDA DE CONSECUENCIAS UN CIUDADANO

Se supone que estaba ebrio cuando le ocurrió el accidente

En las primeras horas de ayer fué conducido al hospital de Caridad en estado inconsciente el ciudadano Cástulo Zorrilla, de 24 años de edad empleado del Palace Hotel y domiciliado allí mismo.

Presentaba heridas en el cráneo e internas de carácter grave en opinión del médico de guardia quedando internado en dicho establecimiento.

De las averiguaciones practicadas por personal de la comisaría 2a. donde se tuvo conocimiento de lo ocurrido por un aviso telefónico dado desde el hospital, Zorrilla salió anteanoche del hotel donde trabaja siendo las 20 horas, siendo visto por su compañero de trabajo Modesto Sánchez ignorándose a qué hora regresó.

A las 4 horas de ayer Zorrilla fué hallado por sereno Genaro Juan tendido al pie de una escalera que debía subir aquél para llegar a la habitación que ocupa.

Se supone que Zorrilla regresó a esa hora ebrio al hotel y que al hallarse a cierta altura de la escalera perdió el equilibrio y cayó, recibiendo las lesiones que presenta.

Se instruye sumario para el esclarecimiento del hecho.

EL "VICHADOR"

Nos han asegurado que un comisario seccional utiliza los servicios de un L. C. para ciertos menesteres secretos, percibiendo una retribución también secreta.

De ser eso exacto, a nadie escapará que el tal "vichador" cuenta con carta blanca para maniobrar dentro de la seccional cuyo desaprensivo comisario no tiene inconveniente en apañar a un ratero.

REGLAMENTO DE LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

Hasta ahora la División de Investigaciones carece de un reglamento que establezca sus atribuciones y demás reglas a las que debe ajustar sus funciones.

El actual Jefe de esa División señor Caraballo, comprobando diariamente la necesidad de uniformar un criterio al respecto, ha confeccionado un proyecto de reglamento que consulta las necesidades de esa rama policial, una de las más delicadas por el carácter de la misión que le son inherentes. Dicho proyecto ha sido elevado a estudio del Jefe de Policía, quien se manifiesta inclinado a aprobarlo.

LA HORRIBLE MUERTE DE UNA NIÑA DE NUEVE AÑOS DE EDAD

Colgada de un estribo fué arrastrada por un caballo desbocado, destrozándose el cráneo al golpear contra un tronco

Penosísima impresión ha causado entre el vecindario de San Jorge, departamento San Martín un horrible accidente ocurrido el martes último en aquella jurisdicción y que ha costado la vida a una niñita de nueve años de edad hija de un colono muy estimado.

María Luisa Musicfredo se llamaba la pequeña.

Como todos los niños criados en el ambiente rural María Luisa sabía andar a caballo y lo que aprendió por vía de entretenimiento le servía ahora para prestar a sus padres una pequeña ayuda, pues cumplía gustosa de saberse útil la tarea de arriar al corral los animales que habían de ser utilizados en las faenas de la chacra.

El día citado la menor montó a caballo y se dirigió a un potrero para traer unos caballos. Muchas veces había montado el mismo animal que le estaba especialmente designado por ser manso y de toda confianza.

Pero mientras cabalgaba distraída el caballo se asustó posiblemente de alguna sabandija que disparó de entre sus patas y la menor perdiendo el equilibrio cayó hacia un lado con tan desgraciada suerte que un pie se le quedó encajado en el estribo.

Al sentir el animal que el cuerpo de la infeliz criatura colgaba a un flanco echó a correr desbocado arrastrando en su carrera a la menor cuya cabeza golpeaba el suelo. Un trecho considerable corrió el animal hasta que el cuerpo de María Luisa cayó inanimado.

Cuando las personas de la chacra llegaron junto a él con la ansiedad consiguiente y sin haber podido prestar a la víctima oportuno auxilio en el horrible trance del que acababan de ser testigos impotentes, hallaron a la menor muerta. Había muerto instantáneamente por efectos de un terrible golpe contra un tronco que le destrozó el cráneo.

La policía hizo las constataciones pertinentes, instruyó sumario y ha dado cuenta al Juez de de Instrucción en turno Dr. Mola.

La vida no suspenderá su ritmo en la chacra sobre cuyos campos fecundados por el sudor cotidiano flotará la sombra de la pequeña "boyerita".